

Constituyentes: La hora de los independientes

¿Qué piensan? ¿Cuáles son sus intransables? ¿Cómo llegaron a ser candidatos? Son diez los constituyentes que compitieron por fuera de las cuatro listas mayoritarias (Vamos por Chile, Apruebo, Apruebo Dignidad y Lista del Pueblo) y que tendrán mucho que decir en el proceso para el cual, en algunos casos en contra de los pronósticos, fueron electos. La mayoría son dirigentes de movimientos sociales y de regiones. La postura que cada uno tome en las materias que la asamblea de 155 ciudadanos dirimirá, podría resultar determinante para zanjar algunas de ellas.



Alondra Carrillo
 Edad: 29 años
 Ocupación: Psicóloga
 Distrito: 12

La floridana, coordinadora feminista del 8M, donde la levantan como candidata, cree como intransable que el proceso debe iniciar con “garantías de libertad, justicia y reparación para los presos políticos de la revuelta y las víctimas de violaciones de derechos humanos”. Cree que la nueva carta debe “poner fin al estado subsidiario que consagra al neoliberalismo y reemplazarlo por uno solidario, garante de derechos, plurinacional, atravesado en todo el texto por una perspectiva feminista”. Sobre la regla de los 2/3 afirma que es un acuerdo que suscribieron los partidos: “Lo que aprobamos el 25 de octubre fue dar inicio a un proceso constituyente a través de una Convención Constituyente. Es ahí donde tendremos que discutir cuál va a ser el reglamento”.



Bastián Labbé
 Edad: 30 años
 Ocupación: Profesor
 Distrito: 20

Oriundo de Hualpén, es activista socioambiental, vocero de la campaña Salvemos el Santuario, cofundador de la ONG Colectivo de Queule y llegó a ser candidato por el apoyo de diversas organizaciones del Biobío, principalmente sociales y ambientales. Señala que este proceso “es del pueblo y no le pertenece a los partidos”, por lo que ve como un punto de conflicto a “aquellos conglomerados políticos que quieren defender el modelo, evidentemente. Un modelo que está destruido en términos políticos y que está agonizando en términos sociales”. Cree que la regla de los 2/3 es “absolutamente modificable”, en el entendido del “grado de autonomía que tiene este espacio”.



Cristina Dorador
 Edad: 41 años
 Ocupación: Licenciada en Biología
 Distrito: 3

Académica de la U. de Antofagasta y candidata alzada por el Movimiento Independientes del Norte, del que es parte. Asegura que todo se puede conversar, pero cree fundamental que la nueva Carta incluya derechos sociales (salud, educación, vivienda), derecho a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado, derecho al agua y reconocer a niños, adolescentes y personas con discapacidad como sujetos de derecho. ¿Es modificable la regla de 2/3? Dice que sí. “Es una forma democrática de comenzar”. Pide “justicia y reparación” para las personas que están en prisión tras el estallido y cree que el proceso debe ser transparente, con participación ciudadana en terreno y sesiones en regiones.



M. Elisa Quinteros
 Edad: 39 años
 Ocupación: Odontóloga
 Distrito: 17

Es investigadora y académica de la Universidad de Talca, miembro del directorio de la Sociedad Chilena de Epidemiología y tiene un doctorado en Salud Pública. Con un marcado acento por los determinantes de la salud y el medio ambiente, la talquina apuesta por los tres ejes principales de la Asamblea Popular por la Dignidad: vida digna, Estado y derechos humanos, y organizaciones sociales y poder popular. En ese sentido, dentro de los intransables se considera la plurinacionalidad, la ecología, el respeto a la diversidad humana y la promoción de derechos humanos. Cree que el derecho al agua se debe reconocer a nivel constitucional.



Alejandra Flores
 Edad: 59 años
 Ocupación: Profesora
 Distrito: 2

La profesora Alejandra Flores se siente orgullosa de representar al Norte Grande. Se define como aymara y feminista. Es partidaria de un Estado activo que garantice derechos sociales, universales y de calidad para hacer efectiva la dignidad de todas las personas. Salud, vivienda, trabajo, educación y seguridad social son los ejes con que resultó electa la candidata apoyada por la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri). Nacida en Pica y activista por los derechos de los pueblos originarios es partidaria de un Estado plurinacional. "En este minuto los derechos son privilegios, porque sólo el que tiene dinero puede acceder a una buena salud, educación o una buena vivienda. El resto, el que no tiene dinero es arréglatelas como puedas", dijo en un foco de Instagram.



Trinidad Castillo
 Edad: 64 años
 Ocupación: Profesora de Estado
 Distrito: 5

La profesora jubilada que imparte clases en la Universidad Central de La Serena, Trinidad Castillo asegura ser depositaria del legado de su hermano Juan Carlos (DC), quien fuera alcalde de Monte Patria, localidad de la Región de Coquimbo, desde 1992 a 2016. La docente cuenta que toda su campaña fue a través de redes sociales. Usó Facebook, WhatsApp e Instagram. Su anhelo es que la nueva Constitución tenga como sello un Estado garante del derecho a la salud, educación y con pensiones dignas. A su parecer, la regla de los 2/3 para resolver las diferencias entre los constituyentes se debe mantener, porque entrega garantía de más diálogo.



Janis Meneses
 Edad: 31 años
 Ocupación: Trabajadora Social
 Distrito: 6

La vocera de la Asamblea Vecinal Los Pinos de Quilpúe se declara feminista y en la Carta Magna espera que estén consagrados los derechos sociales básicos: educación, salud, trabajo, vivienda, seguridad social y medio ambiente libre de contaminación son algunos de ellos. Cree que el Estado debe pasar de ser subsidiario a garante, además de focalizarse en terminar con la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, así como la negación de los derechos reproductivos y sexuales. Propone la creación de mecanismos directos y vinculantes, como plebiscitos, iniciativas populares de ley y organización política de las comunidades.



Mauricio Daza
 Edad: 48 años
 Ocupación: Abogado
 Distrito: 28

Apoyado por el senador Carlos Bianchi (IND) y su hijo Karim, diputado, el abogado Mauricio Daza busca hacer cambios "sustanciales" en la nueva Constitución. El abogado es partidario de un sistema previsional mixto, donde existan aportes de los trabajadores que vaya a una cuenta individual de propiedad de los afiliados y que sean administrados por entidades fuertemente reguladas, y donde exista un actor estatal. Durante años fue asesor de Francisco Frei, quien fue formalizado por delitos económicos. Luego cobró notoriedad al ser querrelante en los casos Penta, Corpesca, Cascadas y SQM. También fue asesor del Grupo Errázuriz.



Rodrigo Logan
 Edad: 41 años
 Ocupación: Abogado
 Distrito: 9

El abogado Rodrigo Logan es partidario de establecer en la nueva Constitución el derecho a la vida. Si bien actualmente este derecho está consagrado en la Carta Magna se han hecho -a su parecer- algunas interpretaciones "tendenciosas" para hacer excepciones. En esa lógica, cuestiona a aquellos que dicen ser "provida", pero no la defienden en una mirada integral. Ergo, no es partidario del aborto ni tampoco de la pena de muerte. "Yo no hablo de pueblo, hablo de ciudadanos", añadió. El abogado explicó que tras un llamado en el programa Mentiras Verdaderas se motivó y decidió a postular como convencional constituyente.



Alvin Saldaña
 Edad: 44 años
 Ocupación: Abogado
 Distrito: 15

Alvin Saldaña cree que la Constitución debe tener como piedra angular la defensa de los derechos humanos, la educación y el medio ambiente. A su juicio se le deben dar más atribuciones al Congreso y limitar las del Presidente. En una lógica de parlamentarismo y regionalismo, el abogado cree que Chile debiese adoptar una forma de Estado regional, con comunidades autónomas. Según ha señalado el convencional constituyente electo, entre los ejes prioritarios de su gestión estará la defensa al derecho del agua como bien común, el derecho a la seguridad y soberanía alimentaria, un Estado plurinacional, democracia directa.